

“Por el cual se establece el calendario académico y administrativo de la Maestría en Urbanismo para el año 2023”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍAS,

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1. Que es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos y administrativos de la correspondiente unidad académica, siempre y cuando estos no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. Que el calendario académico es un referente de planeación estratégica.
3. Que en la planeación estratégica se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
4. Que el Consejo de Facultad de Tecnologías en sesión del 03 de agosto de 2022, valoró y aprobó el calendario académico y administrativo de la Maestría en Urbanismo adscrita a la Facultad de Tecnologías para el año 2023

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO:

Establecer el calendario académico y administrativo de la Maestría en Urbanismo, adscrita al Departamento de arquitectura y diseño de la Facultad de Tecnologías, para el periodo el año 2023, así:

ESTUDIANTES NUEVOS		
ACTIVIDAD	SEMESTRE A-2023	SEMESTRE B-2023
Venta de pines	10 de octubre al 25 de noviembre de 2022	31 de marzo al 26 de mayo de 2023
Inscripciones en plataforma	10 de octubre al 26 de noviembre de 2022	31 de marzo al 27 de mayo de 2023
Entrega de documentos de inscripción a la dirección del programa	10 de octubre al 02 de diciembre de 2022	10 de abril al 02 de junio de 2023
Notificación de preseleccionados a entrevista	06 de diciembre de 2022	06 de junio de 2023
Entrevista a aspirantes	12 y 13 de diciembre de 2022	13 y 14 de junio de 2023
Notificación inicial a aspirantes admitidos	14 de diciembre de 2022	15 de junio de 2023
Notificación de la oficina de registro y control académico a los aspirantes admitidos	19 de diciembre de 2022	21 de julio de 2023
Cargué de documentos de matrícula a la plataforma	19 de diciembre de 2022 al 22 de enero de 2023	21 de junio al 23 de julio de 2023
Pago de recibo de matrícula y seguro estudiantil	01 de enero al 20 de enero de 2023	21 de junio al 17 de julio de 2023
Matrícula académica en plataforma	19 de diciembre de 2022 al 23 de enero de 2023	21 de junio al 24 de julio de 2023
Inducción al programa	27 y 28 de enero de 2023	28 y 29 de julio de 2023

ESTUDIANTES ANTIGUOS		
ACTIVIDAD	SEMESTRE A-2023	SEMESTRE B-2023
Solicitudes de reintegro	hasta el 05 de diciembre de 2022	hasta el 05 de junio de 2023
Liquidación recibo de matrícula estudiantes antiguos	23 de diciembre de 2022	16 de junio de 2023
Pago de recibo de matrícula y seguro estudiantil estudiantes antiguos	01 de enero al 23 de enero de 2023	16 de junio al 17 de julio de 2023
Matrícula académica en plataforma estudiantes antiguos	01 de enero al 30 de enero de 2023	16 de junio al 24 de julio 2023

PERÍODO ACADÉMICO		
ACTIVIDAD	SEMESTRE A-2023	SEMESTRE B-2023
Inicio de clases primer módulo	02 de febrero de 2023	03 de agosto de 2023
Finalización de clases primer módulo	26 de marzo de 2023	24 de septiembre de 2023
Ingreso notas a plataforma primer módulo	24 de marzo al 02 de abril de 2023	22 de septiembre al 01 de octubre de 2022
Receso académico	27 de marzo al 09 de abril de 2023	25 de septiembre al 01 de octubre de 2023
Inicio de clases segundo módulo	10 de abril de 2023	02 de octubre de 2023
Finalización de clases segundo módulo	04 de junio de 2023	26 de noviembre de 2023
Ingreso de notas a plataforma segundo módulo	02 de junio al 11 de junio de 2023	24 de noviembre al 03 de diciembre de 2023
Evaluación docente	29 de mayo al 23 de junio de 2023	20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga toda disposición que le sea contraria

Comuníquese y cúmplase

Dado en Ibagué a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022)

EL DECANO,



ANDRÉS ERNESTO FRANCEL DELGADO

EL SECRETARIO,



FABIO ALEXANDER MUÑOZ MÉNDEZ

FACULTAD DE TECNOLOGÍAS